

COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. **:** 860.078.828-7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 02 de marzo de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2021, **MARIO FELIPE DAZA PEREZ** identificado (a) con CC No. **1026263362**, Titular del Contrato No.10108034370, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
MARIO FELIPE DAZA PEREZ	CC 1026263362	TITULAR	01-01/31-12	$3.596.400	$179.820	$3.776.220
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$405.425	$20.275	$425.700

LA SUMA DE: $4.201.920 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 1.2.4.1.6, del decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada